

Alertas y comunicaciones de la AEMPS

Alertas de seguridad

Resumen de las notas sobre seguridad y farmacovigilancia publicadas por la AEMPS desde principios del año 2020. Para información más ampliada y acceso al documento de la AEMPS, puede consultar BOT PLUS.

Fecha	Ref.	Título alerta	Medicamento®	Príncipio activo	Medidas a tomar	Motivos	Alerta relacionada
17/01/2020	1/2020	▼Picato® (ingenol mebutato): suspensión de comercialización como medida de precaución mientras finaliza la evaluación europea en curso	Picato	Ingenol mebutato	Mientras finaliza una evaluación a nivel europeo, el Comité Europeo para la Evaluación de Riesgos en Farmacovigilancia (PRAC) recomienda como medida de precaución: - suspender la comercialización del medicamento; - no iniciar nuevos tratamientos y valorar el uso de otras alternativas terapéuticas; - informar detalladamente a los pacientes que reciben el medicamento para que suspendan la aplicación del mismo y acudan al médico, y también para que consulten al médico en cuanto detecten la aparición de nuevas lesiones cutáneas; - no dispensar el medicamento e informar a los pacientes para que acudan a su médico.	Actualmente –y a falta de conocer los resultados finales de la evaluación a nivel europeo– no puede descartarse un aumento del riesgo de desarrollo de cáncer cutáneo asociado a los ésteres de ingenol, habiendo concluido el PRAC que la relación beneficio-riesgo de Picato resulta desfavorable según datos de ensayos clínicos, estudios no clínicos y notificación de sospechas de reacciones adversas, destacando los siguientes: - Un amplio ensayo (N= 484) llevado a cabo durante 3 años mostró una mayor incidencia de carcinoma de células escamosas con ingenol mebutato frente a imiquimod (3,3 % vs. 0,4%). - Los resultados agrupados de 3 ensayos clínicos (N= 1.262) han mostrado un mayor desarrollo de tumores cutáneos en pacientes tratados con ingenol mebutato durante 8 semanas frente a los tratados con vehículo (1% vs. 0,1%). - Hay incertidumbres sobre el mecanismo de acción por el cual el fármaco podría promover el desarrollo de tumores cutáneos y sobre el posible efecto protector de imiquimod. Además, los resultados de eficacia publicados más recientemente sugieren una eficacia moderada, no mantenida en el tiempo (67,3% y 42,9% a los 3 y 12 meses de tratamiento, respectivamente) e inferior a la de otras alternativas terapéuticas.	-
17/02/2020	2/2020	Acetato de ciproterona a dosis altas (Androcur®) y riesgo de meningioma: nuevas restricciones de uso	Androcur	Acetato de ciproterona	- En caso necesario, utilizar ciproterona monofármaco a las dosis eficaces más bajas posibles y solo cuando otras alternativas no sean posibles o no sean eficaces (sin nuevas restricciones para su indicación en cáncer de próstata). - Vigilar la posible aparición de síntomas indicativos de meningioma en los pacientes en tratamiento (pérdida de visión, caída de cabello, pérdida de audición o tinnitus, alteración del gusto, cefalea, pérdida de memoria, debilidad o convulsiones en piernas o brazos).	El riesgo de meningioma asociado al uso prolongado de acetato de ciproterona es conocido desde hace tiempo, contraindicándose su administración desde 2009 en pacientes con meningioma o antecedentes personales del mismo. El PRAC acaba de finalizar una nueva revisión de seguridad motivada por la aparición de nuevas informaciones procedentes de un estudio en Francia y otros estudios posteriores a 2009, concluyendo que el riesgo de meningioma (único o múltiple) se considera bajo y se ha observado a dosis de 25 mg/día o superiores. Es un riesgo dependiente de la dosis acumulada, pues la mayoría de casos se han presentado con dosis altas durante períodos prolongados.	-

Continúa en la página siguiente →

Fecha	Ref.	Título alerta	Medicamento®	Principio activo	Medidas a tomar	Motivos	Alerta relacionada
					- En caso de diagnóstico de meningioma, suspender permanentemente el tratamiento con ciproterona en cualquiera de sus formas (solo o en asociación).	La ciproterona no tiene tal riesgo a dosis bajas (1-2 mg) combinada con etinilestradiol o estradiol, aunque precautoriamente, esos tratamientos tampoco deberían usarse en pacientes con meningioma o antecedentes.	
25/02/2020	3/2020	Domperidona: supresión de la indicación en pediatría y recordatorio de las contraindicaciones en adultos y adolescentes	Motilium, Domperidona Gimir, Domperidona Pensa	Domperi-dona	<p>Se deben respetar las condiciones de uso autorizadas en la ficha técnica, particularmente las contraindicaciones y las precauciones relacionadas con el riesgo cardiovascular.</p> <p>Se recuerda a los profesionales sanitarios la indicación actualmente autorizada (alivio de los síntomas de náuseas y vómitos en adultos y adolescentes de 12 años o mayores y que pesen ≥ 35 kg) así como la posología (10 mg hasta 3 veces al día, dosis máxima de 30 mg/día) y las contraindicaciones (insuficiencia hepática grave-moderada, pacientes con determinadas alteraciones cardíacas y la administración concomitante con fármacos que prolongan el intervalo QT o inhiben el CYP3A4), establecidas tras la revisión de seguridad llevada a cabo en 2014.</p>	<p>Un ensayo clínico en niños menores de 12 años –requerido por la EMA para complementar los datos clínicos– ha mostrado resultados desfavorables, por lo que se ha suprimido la indicación pediátrica en la UE.</p> <p>Los resultados del estudio clínico, doble ciego y multicéntrico, no muestran diferencias significativas en la eficacia de la domperidona (25 mg/kg/día, dosis máxima 30 mg/kg/día, máximo 7 días) respecto a placebo como terapia adicional a la rehidratación en el alivio de náuseas y vómitos agudos en niños de entre 6 meses y 12 años (N= 292) con gastroenteritis.</p>	MUH (FV) 4/2014
13/03/2020	4/2020	Esmya (acetato de ulipristal): suspensión de comercialización como medida cautelar mientras se evalúa su relación beneficio-riesgo	Esmya	Acetato de ulipristal	<p>Como medida de precaución –mientras se realiza la revisión del balance beneficio-riesgo–, se suspende la comercialización del medicamento y se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No iniciar nuevos tratamientos. - Realizar pruebas de función hepática entre las 2-4 semanas de haber suspendido el tratamiento. - Informar a las pacientes acerca de los signos y síntomas sugestivos de daño hepático, indicándoles que busquen atención médica en caso de que estos aparezcan. <p>Hay que recordar que el riesgo de daño hepático grave y estas medidas únicamente afectan a Esmya y no a otros medicamentos que contienen acetato de ulipristal.</p>	A nivel europeo, se ha iniciado una nueva revisión del balance beneficio-riesgo de Esmya (acetato de ulipristal), motivada por la aparición y notificación de un nuevo caso de fallo hepático grave, que ha requerido trasplante de hígado. La paciente desarrolló la insuficiencia severa a pesar de haberse realizado los controles recomendados y sin que se haya identificado otra causa alternativa. Este nuevo caso grave se suma a los anteriormente conocidos y, como medida de precaución mientras finaliza la nueva revisión en curso, se considerado necesario suspender la comercialización de Esmya.	MUH (FV) 2/2018 y MUH (FV) 11/2018

Alertas de seguridad (cont.)

Fecha	Ref.	Título alerta	Medicamento®	Principio activo	Medidas a tomar	Motivos	Alerta relacionada
16/03/2020	5/2020	Medicamentos antihipertensivos que actúan sobre el sistema renina angiotensina e infección por COVID-19	Numerosos	IECA (enalapril, lisinopril, perindopril, etc.) y ARAII (losartán, valsartán, telmisartán, etc.)	- Los pacientes en tratamiento con medicamentos de estos grupos farmacológicos deben continuar con el tratamiento, sin que actualmente esté justificada una modificación del mismo. - En pacientes con infección por COVID 19 con síntomas severos o sepsis, tanto los antihipertensivos que actúan sobre el sistema renina angiotensina como otro tipo de antihipertensivos deben manejarse de acuerdo con las guías clínicas, teniendo en cuenta la situación hemodinámica del paciente.	Han aparecido algunas publicaciones procedentes de China que sugieren que el tratamiento con antihipertensivos del tipo IECA y/o ARAII podría ser un factor de riesgo de gravedad –o incluso de mortalidad– para pacientes hospitalizados por COVID-19 o que el tratamiento con ARAII podría actuar como factor de protección. Tales hipótesis surgen de la observación, en modelos <i>in vitro</i> y en estudios en animales, de que al igual que el coronavirus causante de SARS, el SARS-CoV-2 se une a una enzima, la ECA2, para infectar a las células, y que dicha enzima parece estar sobre-expresada en sujetos tratados con IECA o con ARA La AEMPS advierte de que, hasta la fecha, no hay evidencia clínica sólida que avale una mayor gravedad en la evolución de la infección en pacientes tratados con IECA o con ARAII. Advierte, además, de que la suspensión de los tratamientos muy probablemente no se traduciría en una reducción inmediata de ECA2, por lo que, de ser cierta la hipótesis, el efecto no sería inmediato y sí podría aumentar a corto plazo el riesgo de complicaciones relacionadas con la patología que se está tratando.	–

Alertas de calidad

Alertas debidas a defectos de calidad observados en medicamentos de uso humano, publicadas por la AEMPS desde el anterior número y que suponen la retirada o inmovilización de ciertos lotes de medicamentos. En BOT PLUS puede encontrar más información detallada, con acceso al documento de la AEMPS.

Medicamento®	Fecha	Nº alerta	Medidas	Descripción del defecto	CN y Lotes afectados
Cloruro Sódico Tecsolpar	13/03/2020	R_04/2020	Retirada del mercado de todas las unidades distribuidas de los citados lotes y devolución al laboratorio por los cauces habituales.	En visita de inspección se han detectado desviaciones en la fabricación de los citados lotes de medicamentos que hacen que no se pueda garantizar su esterilidad.	602743 (180607/01; 180924/01; 181119/01); 602744 (180607/01; 180924/01; 181119/01)
Ikervis	02/04/2020	R_05/2020	Retirada del mercado de todas las unidades distribuidas de los citados lotes y devolución al laboratorio por los cauces habituales.	Posibilidad de que existan unidades con la apariencia de la emulsión incolora en lugar de color blanco lechoso, con un contenido en el principio activo ciclosporina menor al establecido.	707966 (6J11L y 6J11C)